

CAPÍTULO IV EFECTOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL EN MUJERES CON DOBLE JORNADA LABORAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

CHAPTER IV FORMAL EDUCATION EFFECTS IN WOMEN WORKING DOUBLE SHIFT IN MONTERREY, NUEVO LEÓN

José Segoviano Hernández¹
Selene De la Fuente Rivera²
Eduardo Colmenares Cantú³
José Luis Cantú-Mata⁴

Cómo referenciar este capítulo: Segoviano Hernández, J., De la Fuente Rivera, S., Colmenares Cantú, E. & Cantú-Mata, J. (2025). Efectos de la educación formal en mujeres con doble jornada laboral de Monterrey, Nuevo León. En C. F. Miranda-Medina, J. Segoviano & K. Rodríguez-Burgos (Coords.), *Procesos educativos en el contexto latinoamericano* (págs. 93-116). Editorial Universitaria UANL.

1. Doctor en Filosofía con especialidad en Administración, por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, de la UANL. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI nivel 1). Cuenta con perfil PRODEP y es Líder del Cuerpo Académico “Políticas Sociales en los Modelos Educativos”. Correo electrónico: jose.segovianohrn@uanl.edu.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5236-2386>.
2. Maestría en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Profesora investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Correo electrónico: sdelafter@uanl.edu.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5363-1381>
3. Doctorado en Ciencias Políticas con acentuación en filosofía, por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Profesor de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (UANL). Miembro del Cuerpo Académico “Políticas Sociales en los Modelos Educativos”. Correo electrónico:ecolmenares@hotmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1228-8091>.
4. Doctor en Filosofía con orientación en Administración, Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Profesor de Tiempo Completo Titular C. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores Nivel II. Cuenta con perfil PRODEP y es Líder del Cuerpo Académico UANL-CA-502 Estrategias de Negocios, Administración y Gestión de Tecnología. Correo electrónico: jlcmata@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3403-102X>.

RESUMEN

Este capítulo se encaminó a identificar el nivel de influencia que la educación formal tiene en los factores de participación política, ingreso familiar, estereotipos de género y la sobrecarga de trabajo en mujeres con doble jornada laboral, para lo cual se consideraron los datos de una encuesta aplicada en Monterrey, Nuevo León. Se contó con una muestra de 335 participantes entre 18 y 70 años. Para el desarrollo de la investigación se utilizó una metodología cuantitativa de tipo correlacional y causal, para el logro de los objetivos la información fue procesada en el paquete estadístico SPSS, recurriendo a la técnica de análisis factorial por componentes principales, para conformar los constructos. En cuanto a los factores analizados con los grados de estudio, se encontraron asociaciones positivas con la participación política y el ingreso familiar y asociaciones negativas con la sobrecarga del trabajo y los estereotipos de género, en el mismo sentido se identificaron niveles de influencia del grado de estudio en los constructos y variables del estudio.

Palabras clave: Escolaridad, educación y género, participación laboral femenina, doble jornada, roles de género.

ABSTRACT

This chapter was headed to identify the level of influence formal education has on factors such as political participation, family income, gender stereotypes and work overload in women with double shifts, for which survey data from Monterrey, Nuevo Leon were considered. The sample consisted of 335 participants aged between 18 and 70. For the development of the investigation a quantitative correlational and causal methodology was used, to reach the goals the information was processed in the SPSS statistical package, using the technique of factorial analysis by main components, to form constructs. As regards the factors analysed with the study degrees, they found positive associations with political participation and family income and negative associations with work overload and gender stereotypes, in the same way, levels of influence of the degree of study on the constructs and variables of the study were identified.

Keywords: Schooling, education and gender, female labour participation, double Shift, gender roles.

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y ACCESO A LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES

Los estereotipos de género representan el significado imaginario de lo que se espera, o se considera que debe ser o hacer una mujer o un hombre, basado en el sexo asignado al nacer. Estos estereotipos se transmiten de generación en generación y son practicados colectivamente por los individuos (Naciones Unidas, 2024). Su análisis requiere comprender las complejas y diversas relaciones entre los géneros. Solís (2016) describe la perspectiva de género como una “visión crítica, explicativa y alternativa de lo que acontece en el orden de género, permitiendo analizar las profundas y complejas causas de dicha opresión, así como los procesos históricos que la originan y reproducen” (pp. 101-102).

En el ámbito de la educación, las desigualdades de género han sido ampliamente estudiadas, revelando un impacto significativo en las mujeres, quienes han sido históricamente excluidas de actividades en el espacio público, como la educación, la política y el desarrollo personal y económico (Caamal-Olvera, 2013; Lechuga et al., 2018; Pérez et al., 2023).

Estas desigualdades son consecuencia de la naturalización de los roles de género, que perpetúan estereotipos y limitan a las mujeres a tareas domésticas y de cuidado familiar, lo cual dificulta su acceso y permanencia en la educación profesional (Jaramillo et al., 2022). Diversos estudios han concluido que los roles de género afectan a las estudiantes en distintos niveles educativos, contribuyendo a la deserción escolar y a la restricción en la elección de áreas profesionales (González et al., 2020; Pérez et al., 2021; Serrano-Arenas & Ochoa-Cervantes, 2021; Urrea et al., 2022).

Según autores como Pacheco et al. (2023) y Villa (2018), esta inequidad en la educación es resultado de los estereotipos de género, la posición social y los espacios asimétricos que se reproducen en el Sistema de Educación Superior. Esta situación se intensifica en las zonas rurales, donde las mujeres suelen ser confinadas a roles reproductivos y domésticos (Huerta, 2023; Ruiz-Ramírez et al., 2014; Suárez et al., 2024).

Por otro lado, estudios recientes en educación básica y bachillerato muestran que las escuelas han comenzado a influir en la reducción de los estereotipos de género y sus consecuencias en términos de desigualdad, discriminación y violencia. Sin embargo, aún persisten porcentajes significativos de mujeres que mantienen costumbres tradicionales inculcadas por la familia (Cervantes et al., 2024; Colin, 2023; Rojas et al., 2023; Serrano-Arenas & Ochoa-Cervantes, 2023; Suárez et al., 2024; Vízquete-Salazar & Lárez-Lárez, 2021).

Es importante destacar que, en todos los niveles educativos, incluida la educación superior, se han registrado avances en la igualdad de género, impulsados por el Estado mexicano y en línea con la normativa internacional, como la Declaración de Beijing (Naciones Unidas, 1995) y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, que promueve una educación inclusiva y de calidad para todos, así como la igualdad de género y la cultura de paz (De la Rosa et al., 2019; Soto et al., 2020). También, son relevantes los artículos 30 y 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación Superior, que establece la igualdad de género como base para las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior (Torres & Saldívar, 2023; Gordillo, 2023).

A pesar de estos avances, queda camino por recorrer. Estudios recientes subrayan que aún existen desafíos por superar en las instituciones de educación superior, donde persiste la reproducción de un sistema patriarcal basado en estereotipos y roles de género, los cuales se presentan como barreras para las mujeres, provocando deserción escolar y prácticas discriminatorias (Aragón-Macías et al., 2023; Cervera-Delgado, 2023; González et al., 2020; Rodríguez-Burgos et al., 2023; Ruiz, 2014; Soto et al., 2020). Masinire y Sánchez-Cruz (2020), observan que, aunque las políticas de género actuales son aceptadas en principio por académicos y estudiantes, en la práctica es común encontrar resistencias.

EDUCACIÓN E INSERCIÓN LABORAL DE LA MUJER

La participación de la mujer en el mundo laboral ha aumentado considerablemente en las últimas décadas, y la educación ha demostrado ser un factor de

terminante para su inserción laboral a la par con la de los hombres (Memije et al., 2020; Rodríguez & García, 2021; Torres et al., 2022). Sin embargo, persisten políticas y prácticas de desigualdad que limitan su desempeño, como la influencia de su estado civil y la imposición de roles de género, que se manifiestan en la división sexual del trabajo reproductivo y productivo (Escoto et al., 2020; Pérez et al., 2023; Rodríguez & García, 2021; Sánchez et al., 2024; Torres et al., 2022).

A pesar de los logros educativos, estos no siempre se traducen en una justa recompensa, ya que factores como la sobreeducación afectan más negativamente a las mujeres que a los hombres, llevándolas con frecuencia a aceptar empleos menos remunerados (Castro et al., 2023; Escoto et al., 2020; Memije et al., 2020).

Es destacable la creciente presencia de la mujer en la educación superior y, posteriormente, en el ámbito laboral; sin embargo, su participación en puestos directivos y de liderazgo en el sector privado sigue siendo baja, lo cual evidencia una clara desigualdad con rostro femenino (Alcaraz & Vázquez, 2020; Zabludovsky, 2007; 2015). Los obstáculos no siempre son visibles (Alcaraz & Vázquez, 2020), y los más evidentes están condicionados por los roles de género prevalentes en la sociedad mexicana (Escoto et al., 2020; Sánchez et al., 2024; Zabludovsky, 2007).

En cuanto a la influencia de la educación formal en los ingresos de las mujeres por actividades productivas, los niveles de estudio están relacionados con los ingresos y la estabilidad laboral. La brecha salarial respecto a los hombres se reduce a medida que aumenta el nivel educativo, lo que pone de manifiesto la persistencia de la discriminación salarial (Alcaraz & Vázquez, 2020; Cuéllar & Moreno, 2022; García et al., 2021; Hernández, 2020; Marín, 2021; OIT, 2018b; Sánchez et al., 2024; Torres et al., 2022).

Mendoza y Moreno (2023), basándose en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) obtenidos de la Encuesta Intercensal de 2015 y el Censo de Población y Vivienda de 2020, centraron su estudio en el Estado de Hidalgo, México, y hallaron que la educación superior permite el acceso de mujeres

y hombres al trabajo remunerado. No obstante, las mujeres requieren mayor preparación educativa para aspirar a empleos formales y, especialmente, para acceder a cargos directivos, lo que las excluye de los puestos ejecutivos. Según la OIT (2018a), este fenómeno, conocido como “techo de cristal”, es común en mujeres con mayores ingresos y se origina en patrones de segregación institucionales y culturales (OIT, 2018b).

EDUCACIÓN Y SOBRECARGA DE TRABAJO

El aumento de la participación femenina en el trabajo formal ha generado cambios en las dinámicas familiares, involucrando a las mujeres en procesos tanto productivos como reproductivos, lo cual provoca conflictos al intentar conciliar las actividades domésticas y laborales (Zavala & Backes, 2020). Estos cambios no han sido acompañados por una reorganización adecuada de las actividades económicas (García-Villanueva et al., 2023; Hernández-Reyes, 2022; Valenzuela et al., 2020). A lo largo de las últimas décadas, los gobiernos han implementado medidas para mitigar los problemas enfrentados por las mujeres en el ámbito laboral (OIT, 2018b), pero estas políticas se han mostrado ineficaces debido a la creciente complejidad de la globalización económica y su desvinculación de la economía real y de las necesidades humanas.

Esto ha contribuido a la falta de políticas eficaces para la igualdad de género que promuevan la autonomía y fomenten ambientes laborales diversos y favorables para el desarrollo femenino (CEPAL, 2019). La integración de la mujer al mercado laboral ha provocado una sobrecarga de actividades debido a la desigual distribución del trabajo doméstico, lo cual representa uno de los mayores obstáculos para su formación y desarrollo profesional, con repercusiones significativas en el ámbito familiar (OIT, 2018b; Valenzuela et al., 2020; Zavala & Backes, 2020). Las mujeres siguen dedicando más tiempo al cuidado de la familia, sacrificando su tiempo personal en favor de tareas remuneradas y no remuneradas, lo que también afecta su salud (Ayala et al., 2023; Soria et al., 2023).

Este sacrificio es aún más pronunciado en las mujeres de menores ingresos (Gon-

zález & Mejía, 2022; OIT, 2018b; Valenzuela et al., 2020). Hernández-Reyes (2022), en su estudio sobre mujeres con cargas de trabajo doméstico y de cuidado, identificó que estas tareas limitan su movilidad y restringen el acceso a mejores oportunidades laborales. La sobrecarga laboral también afecta a las mujeres con estudios profesionales (Zavala & Backes, 2020), ya que las responsabilidades familiares son señaladas como uno de los principales retos por aquellas con cargos directivos (Alcaraz & Vázquez, 2020).

Blair-Loy y Cech (2017), en su estudio sobre 305 mujeres investigadoras y profesionales en ciencia y tecnología en Estados Unidos, concluyeron que la devoción al trabajo genera una percepción cognitiva, emocional y moral del empleo como algo valioso, lo cual normaliza la carga laboral y reduce la percepción del conflicto entre la vida laboral y personal. Sin embargo, el sacrificio de carreras profesionales debido a la sobrecarga y a las expectativas sociales sigue siendo un tema en estudio, que describe inequidad (Halinski & Duxbury, 2022; Villanueva-Moya & Expósito, 2024). Por tanto, la sobrecarga de trabajo continúa siendo una barrera que impacta negativamente la participación femenina en los ámbitos educativos, laborales y políticos (CEPAL, 2019).

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Las instituciones de educación superior tienen la responsabilidad de ofrecer una formación integral y de calidad tanto para la vida profesional como para la vida ciudadana de todos los mexicanos (Ley General de Educación Superior, 2021; Rojas-Moreno, 2023; Rojas et al., 2020). En este contexto, el discurso sobre el papel de la educación superior en la búsqueda de la igualdad se caracteriza por una dualidad, ya que, aunque se promueve la equidad, en la práctica se observan desigualdades e incongruencias (García-Villanueva et al., 2023).

Desde la educación básica, en términos generales, los niños y niñas son relegados al papel de simples observadores en los temas políticos, lo que los expone a percepciones formadas fuera de la escuela, con la familia y amigos, y contribuye a la construcción de ideas negativas sobre la política. Esto genera futuros ciu-

dadanos con escaso interés y, por ende, limitada participación política (Huerta, 2009; Paz et al., 2019; Segoviano et al., 2019). Además, se ha identificado una brecha en el conocimiento político desde la niñez (10 a 12 años), que afecta particularmente a las niñas y repercute negativamente en su participación política adulta (Hernández & Marañón, 2019).

En este sentido, la educación es clave para democratizar los roles de género y es un eje de reflexión de académicos e investigadores que buscan avanzar en la vida democrática, ya que se considera que la educación superior puede contribuir a mejorar las estadísticas de equidad de género en la política mexicana (Eternod, 2020; Rojas et al., 2020). En otras palabras, la educación superior abre la puerta a la participación política de las mujeres (Vázquez, 2010), y en las últimas décadas, ellas han accedido a la educación logrando importantes avances (Eternod, 2020).

A pesar de que las mujeres a menudo tienen niveles de estudio superiores a los de los hombres, muchas veces se sienten menos preparadas en cuestiones políticas (Correa & González, 2008). En este contexto, Rojas et al. (2020) subrayan la necesidad de erradicar los estereotipos de género desde edades tempranas para tratar de manera equitativa a hombres y mujeres en su formación profesional (Benavides & Arango, 2020). No obstante, a pesar de esta desigualdad, las mujeres han demostrado competencias políticas desde su etapa universitaria (Arroyo & Girón, 2008), y se afirma que la educación fomenta la igualdad política (Tapia, 2024). La educación profesional, por lo tanto, juega un papel crucial en la ruptura de prejuicios sociales y representa un mecanismo poderoso para que las mujeres reconozcan sus derechos políticos, sociales y culturales (Lechuga et al., 2018).

Es fundamental, en este contexto, que las escuelas, como instituciones socializadoras clave, aborden la reproducción de estereotipos de género, los cuales refuerzan los privilegios masculinos (Novo, 2010). En este sentido, Caputto (2008) concluye que la educación puede empoderar a las mujeres para incursionar en la política y acceder a mejores oportunidades de inclusión, aunque advierte que,

mientras no exista una educación verdaderamente democrática, las mujeres seguirán relegadas a un segundo plano tanto en el ámbito privado como en el público.

Por otro lado, en lo que respecta al impacto de la educación formal en la participación ciudadana, Segoviano et al. (2022), en su estudio con una muestra nacional que incluyó a 1,750 adultos durante el proceso electoral de 2021, concluyeron que no hay diferencias significativas en el interés político entre personas con estudios profesionales y aquellas sin este nivel de escolaridad. Otros estudios similares reportan una actitud apática y comportamientos alejados de la política (Murga, 2009). Esto refuerza la idea de que la formación ciudadana es un aspecto que necesita mayor atención, especialmente en las instituciones educativas, que se encuentran lejos de cumplir con este objetivo (Montero & Martínez, 2022).

Este trabajo busca explorar los efectos del nivel educativo de las mujeres con doble jornada laboral en aspectos como su participación política, ingresos familiares, estereotipos de género y sobrecarga laboral. A partir de la revisión de la literatura, surgen las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cuál es la influencia del grado de estudio en la participación política?
- ¿Cuál es la influencia del grado de estudio en el ingreso familiar?
- ¿Cuál es la influencia del grado de estudio en los estereotipos de género?
- ¿Cuál es la influencia del grado de estudio en la sobrecarga laboral?

Además, se busca responder:

¿En qué medida el nivel educativo explica la participación política, el ingreso familiar, los estereotipos de género y la sobrecarga laboral?

Como se ha señalado, la educación es un factor que impulsa la participación laboral de las mujeres (Mendoza & Moreno, 2023), su involucramiento político (Segoviano et al., 2022) y tiene un impacto en los estereotipos de género, donde la

presencia femenina en las universidades se considera un indicador de equidad (Masinire & Sánchez-Cruz, 2020). En este contexto, se plantean las siguientes hipótesis:

H1: El grado de estudio influye positivamente en la participación política

H2: El grado de estudio influye positivamente en el ingreso familiar

H3: El grado de estudio influye negativamente en los estereotipos de género

H4: El grado de estudio influye negativamente en la sobrecarga del trabajo

Con el fin de responder a estas interrogantes se realizaron diversos análisis estadísticos que se describen a continuación.

METODOLOGÍA

Diseño y muestra

Para el logro de los propósitos del estudio, se diseñó una investigación cuantitativa, no experimental y transversal, de tipo correlacional y causal. El análisis que se presenta se realizó a partir de una encuesta que se aplicó a población abierta, en el área metropolitana de Monterrey, Nuevo León, durante los meses de enero a junio de 2022, mediante la estrategia de bola de nieve en diversos centros de trabajo.

La muestra se conformó de 335 cuestionarios contestados por mujeres que tenían doble jornada laboral. Las características de la muestra no probabilística, se describen a continuación: La edad de las encuestadas se registró mediante 5 rangos de edad, 18 a 25 años ($n = 53$, 15,8%), 26 a 35 años ($n = 78$, 23,3%), 36 a 45 años ($n = 102$, 30,4%), 46 a 55 años ($n = 80$, 23,9%), y 56 o más ($n = 22$, 6,6%). Respecto al estado civil, la muestra se conformó de solteras ($n = 115$, 34,3%), casadas ($n = 150$, 44,8%), divorciadas ($n = 24$, 7,2%), viudas ($n = 15$, 4,5%) y en unión libre ($n = 31$, 9,35%).

A continuación, se describen las variables y constructos analizados.

Grados de estudio: Las participantes respondieron a la pregunta: señale su último grado de estudio realizado, en una escala de: 1= educación básica, 2= secundaria, 3= preparatoria/carrera técnica, 4= licenciatura y 5= posgrado. Ellas manifestaron contar con educación formal que va de estudios de “Preparatoria/carrera técnica” a estudios de “Licenciatura” ($M = 3.23$, $DE = 1.105$).

Ingreso familiar: Las participantes reportaron en una escala de: 1) Mucho menor a \$10 mil pesos, 2) Menor a \$10 mil pesos, 3) Aproximadamente \$10 mil pesos, 4) Mayor a \$10 mil pesos y 5) Mucho mayor a \$10 mil pesos, la pregunta sobre el ingreso familiar. Las respuestas manifestaron ($M = 3.30$, $DE = 1.330$) ingreso familiar entre “Aproximadamente \$10 mil pesos” y “Mayor a \$10 mil pesos”.

Estereotipos de género: Las participantes reportaron en una escala de cinco puntos 1) nada, 2) poco, 3) algo, 4) mucho y 5) bastante, para indagar la carga de estereotipo de género respecto a: “La mujer tiene mayores habilidades para el quehacer doméstico”, “Una madre es más cariñosa que un padre”, “La mujer se desenvuelve mejor que el hombre en el del hogar”, “Una mujer es menos agresiva que un hombre” y “Los hijos y las hijas son mejor educados por una madre que por un padre”. Las respuestas fueron promediadas para conformar la escala en donde se puede apreciar que las participantes perciben estereotipos de género ($M = 3.23$, $DE = 1.18$, $\alpha = .90$). Para este constructo se adaptaron los ítems de la escala de estereotipos de género de Rocha (2004).

Sobrecarga del trabajo: Las participantes evaluaron en una escala de cinco puntos: 1) nada, 2) poco, 3) algo, 4) mucho y 5) bastante, para indagar la sobrecarga del trabajo: “Se ha sentido angustiada al no contar con un servicio de cuidado y/o guardería para sus hijas(os)”, “En general, se siente muy sobrecargada por tener que cuidar y atender el hogar”, “Siente que no tiene la vida privada que desearía debido a su familia”. La sobrecarga del trabajo fue percibida por las participantes, con Poco y Algo ($M = 2.47$, $DE = 1.13$, $\alpha = .72$). Al observar el desglose de los tres indicadores, el mayor puntaje lo presentó: “Se siente muy sobrecargada por tener que cuidar y atender el hogar” ($M = 2.59$, $DE = 1.40$), seguido de

“Siente que no tiene la vida privada que desearía debido a su familia” ($M = 1.94$, $DE = 1.19$) y finalmente, “Se ha sentido angustiada al no contar con un servicio de cuidado y/o guardería para sus hijas(os)” ($M = 1.93$, $DE = 1.27$). Este constructo se adaptó de la escala de sobrecarga del cuidador de Zarit, tomada de Breinbauer et al. (2009).

Participación política: Las participantes reportaron en una escala de cinco puntos: 1) nada, 2) poco, 3) algo, 4) mucho y 5) bastante, para indagar sobre la participación política. El constructo está formado por las dimensiones: a) Participación violenta, b) Participación convencional, c) Participación directa pacífica y d) Persuasión política. Las preguntas fueron: “Destruyo/ Deterioro bienes públicos”, “Bloqueo el tránsito”, “Pinto o rayo paredes como actividades de protesta”, “Firmo cuando se realizan recogidas de firmas”, “Me contacto con funcionarios públicos (diputados, alcaldes, gobernador, etc.) para solicitar apoyos/ solucionar problemas”, “Voto en las elecciones”, “Participo en junta de vecinos de mi comunidad”, “Participo en Internet en actividades políticas (transmisiones en vivo, discusiones políticas, convenciendo a amigos y/o familiares)”, “Trato de convencer a mis familiares o amigos para votar o no votar por un candidato”, “Me contacto con organizaciones para emitir solicitudes, quejas, recomendaciones, etc.”, “Participo en mítines o actos de campaña”, “Colaboro con un partido político”.

Las respuestas fueron promediadas para conformar la escala ($M = 2.13$, $DE = .418$, $\alpha = .67$), que en términos generales se describieron como Poco participativas. Es destacable que solo el indicador “Voto en las elecciones” ($M = 4.01$, $DE = 1.356$) es la actividad política que ellas mayormente declararon atender y sobresale notablemente de los demás, ya que los restantes once indicadores mostraron puntajes bajos, como el que le sigue en el orden, “Participo en junta de vecinos de mi comunidad” ($M = 1.94$, $DE = 1.026$) hasta el indicador más bajo, “Destruyo/ deterioro bienes públicos” ($M = 1.07$, $DE = .384$). Este constructo se adaptó de Sabucedo (1988); Sabucedo et al. (1992).

RESULTADOS

Una vez concluido el análisis de las características de las variables y los constructos, se procedió a calcular las correlaciones entre ellos, con el fin de inferir la naturaleza y significancia de su asociación. Para este análisis se calculó el coeficiente rho de Spearman (ρ) de manera que no se requerirá de verificar el supuesto de normalidad en las variables. Se incluye, además, la clasificación del nivel de correlación (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

Como se puede observar en la Tabla 1, Prueba de correlaciones de Spearman, los constructos bajo estudio guardan algún tipo de correlación. Dos constructos con correlación positiva: Participación en política y el Ingreso familiar, y los restantes dos constructos con correlación negativa: Estereotipos de género y la Sobrecarga del trabajo. En esta misma tabla, de manera específica se observa que los Grados de estudios ofrecen una correlación positiva muy débil con la Participación política, $\rho = .164$ (al nivel $p < 0.01$), una correlación positiva media con el Ingreso familiar, $\rho = .489$ ($p < 0.01$), mientras que con los Estereotipos de género se aprecia una correlación negativa media, $\rho = -.402$ ($p < 0.01$) y con la Sobrecarga del trabajo, una relación negativa muy débil, $\rho = -.167$ ($p < 0.01$).

Tabla 1. Prueba de correlaciones de Spearman

Variabes	Participación en política	Ingreso familiar	Estereotipos de género	Sobrecarga del trabajo
Ingreso familiar	.056	-		
Estereotipos de género	-.119*	-.276**	-	
Sobrecarga del trabajo	.140*	-.157**	.159**	-
Grados de estudios	.164**	.489**	-.402**	-.167**

*La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

**La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Con los anteriores resultados se puede establecer, como se muestra en la Tabla 2, Comprobación de las hipótesis, que las cuatro hipótesis propuestas en el estudio resultaron aceptadas y que son también congruentes con la literatura analizada.

Tabla 2. Comprobación de las hipótesis

Hipótesis	Rho (p)	Tipo	Resultado
H1: El grado de estudio influye positivamente en la participación política	.164 (< 0.01)	Positiva	No rechazada
H2: El grado de estudio influye positivamente en el ingreso familiar	.489 (< 0.01)	Positiva	No rechazada
H3: El grado de estudio influye negativamente en los estereotipos de género	-.402 (< 0.01)	Negativa	No rechazada
H4: El grado de estudio influye negativamente en la sobrecarga del trabajo	-.167 (< 0.01)	Negativa	No rechazada

Nota. Fuente elaboración propia.

Posteriormente, con el fin de determinar el grado de influencia que tiene la variable Grado de estudios en cada una de las cuatro variables independientes, se realizaron regresiones lineales simples para cada una de ellas. Un resumen de estas regresiones, se encuentra en la Tabla 3, Regresiones lineales simples. En la tabla se pueden apreciar valores aceptables de Durbin Watson (entre 1.823 y 2.175), que reflejan que se cumple con el principio de independencia, y valores de 1.00 en el FIV.

En esta misma tabla, se observa en lo general, que la variable Grados de estudios, resultó significativa con las cuatro variables independientes analizadas. En lo particular, se puede apreciar que los Grados de estudios explican el ingreso familiar en 23,2% ($R^2 = .232$) y lo predicen positivamente ($\beta = .580$, $t = 10.035$, $p = < 0.01$). En el caso de los Estereotipos de género los explican 14,9% ($R^2 = .149$) y los predicen negativamente ($\beta = -.415$, $t = -7.646$, $p = < 0.01$). La Sobrecarga del trabajo la explican 1,6% ($R^2 = .016$) y la predice negativamente ($\beta = -.130$, $t = -2.336$, $p = 0.020$). La Participación política la explican en 2% ($R^2 = .020$) y la predicen positivamente ($\beta = .053$, $t = 2.602$, $p = 0.010$).

Tabla 3. Resultados de las regresiones lineales simples

Constructos/variables	R^2	β	T	Sig.	FIV	Durbin-Watson	F	Sig.
Ingreso familiar	.232	.580	10.035	.000	1.000	2.002	100.705	.000
Estereotipos de género	.149	-.415	-7.646	.000	1.000	1.959	58.459	.000
Sobrecarga del trabajo	.016	-.130	-2.336	.020	1.000	1.823	5.457	.020
Participación en política	.020	.053	2.602	.010	1.000	2.175	6.772	.010

CONCLUSIONES

Las desigualdades de género que han históricamente excluido a la mujer de diversos aspectos sociales, económicos y políticos tienen en la educación una pauta de liberación a la subordinación masculina (Lechuga et al., 2018). En este estudio se planteó como objetivo identificar el nivel de influencia que tiene la educación formal en los factores participación política, ingreso familiar, estereotipos de género y la sobrecarga de trabajo en mujeres con doble jornada laboral, a través de una encuesta aplicada en Monterrey, Nuevo León, a 335 participantes.

A la luz de los datos analizados y en términos generales, se revela el peso que tiene la educación formal en los constructos abordados en los cuales mostró efectos tanto positivos como negativos. Se puede concluir también que el mayor efecto positivo identificado en el estudio, es el que la educación formal incide en el ingreso familiar, un tanto comprensible también este efecto, por la naturaleza de la muestra de participantes, mujeres con doble jornada laboral, que están aportando a la economía familiar con el fin de no caer en la pobreza. Por lo que es de vital importancia el respaldo de la formación profesional de las mujeres e iniciativas de programas empresariales que impidan su exclusión del mercado laboral (OIT, 2018b).

En el caso de los Estereotipos de género, la educación formal mostró en las participantes una incidencia negativa, es decir, la educación predice e incide una reducción de tales estereotipos, en otros términos, un rechazo a los roles tradicionales. Este resultado es congruente con la literatura, ya que la escuela es considerada un agente de cambio que se enfoca en la formación integral del individuo por lo que es importante que sus programas presenten mayor perspectiva de género (Solís, 2016), lo que significa, lograr un verdadero cambio de pensamiento en cuanto a las imposiciones surgidas de la diferenciación a partir del género (Suárez et al., 2024).

Otro aspecto en que la educación formal predice una influencia negativa es en la sobrecarga del trabajo, con lo que se puede concluir que, en las participantes

de esta investigación, a mayor nivel de educación formal, menor percepción de sobrecarga laboral, lo que también quiere decir que a menor educación, mayor sobre carga del trabajo percibida.

En otras palabras, como los aportes teóricos lo orientan, al tener mayor preparación formal las mujeres también mantienen un ingreso económico mayor, lo que les puede dar la posibilidad de mantenerse, ya sean redes de apoyo o empleadas en el hogar. Por lo que es importante indagar más a detalle, dado que las mujeres participantes del estudio aún se sienten responsables de los cuidados y del espacio del hogar. Las participantes en el estudio consideraron con mayores puntuaciones a “Se siente muy sobrecargada por tener que cuidar y atender el hogar”, lo que evidencia también que las tareas del hogar son un reto para su desarrollo en el espacio público (Hernández-Reyes, 2022).

En cuanto a la influencia de la educación en la participación política, cabe señalar que se identificó una influencia positiva, y al igual que otros estudios, aunque significativa, es muy leve. Lo que indica que los niveles de baja participación política en las mujeres pueden estar también condicionados en sus orígenes desde su formación escolar básica y el desarrollo en el contexto familiar (Hernández & Marañón, 2019; Huerta, 2009; Paz et al., 2019; Segoviano et al., 2019).

Por lo que es necesario que la educación no solo se enfoque en la formación profesional, sino que avance en su deuda con la formación de ciudadanos, y además considere como un eje transversal a la perspectiva de género en los planes de estudio (García-Villanueva et al., 2023; Miranda et al., 2022).

Finalmente, en términos generales, se evidencia que además de la importancia de mejorar la educación con perspectiva de género, es también imprescindible mejorar y crear nuevas políticas públicas que brinden servicios de apoyo a la familia y que consideren la desproporcionada carga de responsabilidades que continúa siendo asignada y asumida por las mujeres hoy en día, para que les permita su desarrollo en armonía e igualdad tanto en los ámbitos públicos como privados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaraz Marín, A. y Vázquez Parra, J. C. (2020). Las barreras del desarrollo laboral de las mujeres. Una aproximación latinoamericana. *América Crítica*, 4(1), 59-65.
- Aragón-Macías, L., Arras-Vota, A. y Tarango, J. (2023). Cultura de género en instituciones de educación superior: percepción del personal docente. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 7(57), 108-145.
- Arroyo A. y Girón, A. (2008). Discriminación de género a las mujeres políticas. De la casa al parlamento: género, clase, etnia, color y educación. En M. L. González y P. Rodríguez (Coords.), *Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI y PRD* (pp. 71-92). México: Porrúa.
- Ayala, M., Obregón, N. y Figueroa, M. (2023). Narrativas de mujeres mexicanas frente al Covid-19: precarización laboral y sobrecarga familiar. *Revista Colombiana de Sociología*, 46(1), 69-91.
- Benavides Arellano, M. A. y Arango Morales, X. A. (2020). Evolución de estereotipos de género en México-Corea del Sur y su repercusión en la representación política de las mujeres a nivel legislatura. *Portes: Revista Mexicana de Estudios sobre la Cuenca del Pacífico*, 14(28), 93-123.
- Blair-Loy, M. y Cech, E. A. (2017). Demands and Devotion: Cultural Meanings of Work and Overload Among Women Researchers and Professionals in Science and Technology Industries. *Sociological Forum*, 32(1), 5-27.
- Breinbauer, H., Vásquez, H., Mayanz, S., Guerra, C. y Millán, T. (2009). Validación en Chile de la Escala de Sobrecarga del Cuidador de Zarit en sus versiones original y abreviada. *Revista Médica de Chile*, 137(5), 657-665.
- Caamal-Olvera, C. G. (2013, julio 8-9). Gender Differences in the Returns to Education in Mexico [Conferencia]. *8th Annual London Business Research Conference Imperial College*, London, UK.
- Caputto Silva, L. A. C. (2008). La mujer en Colombia: educación para la democracia y democracia en la educación. *Educación y Desarrollo Social*, 2(1), 112-121.
- Castro Zazueta, N., Estrada, R., Gómez-González, O. y Santoyo, F. (2023). Condiciones de trabajo por género y sobreeducación de egresado(a)s de educación superior en México. *Enseñanza e Investigación en Psicología Nueva Época*, 5, 1-12.

- Cervantes Zubirías, G., Morales Rodríguez, M. A., Díaz Martínez, M. A., Román Salinas, R. V. y Morales Rodríguez, J. A. (2024). Impacto de las mujeres en la educación. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(3), 883-893.
- Cervera-Delgado, C., Martí-Reyes, M., Núñez-Fuentes, L. E., Segoviano-Urbina, L., Alferez-Palacios, M. I. y Ojeda-Carmona, M. J. (2023). Cuando las carreras tienen género: obstáculos desde los relatos de las y los estudiantes universitarios. *Jóvenes en la Ciencia*, 21, 1-8.
- Colin Salazar, M. Y. (2023). La perspectiva de género en el Currículo de Bachillerato Universitario. *Diversidad académica*, 3(1), 140-158.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019). *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes (LC/CRM.14/3)*. CEPAL.
- Correa, E. y González Marín, M. L. (2008). Formación política y liderazgo de las mujeres. En M. L. González y P. Rodríguez (Coords.), *Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI y PRD* (pp. 93-119). México: Porrúa.
- Cuéllar, C. Y. y Moreno, J. O. (2022). Employment, wages, and the gender gap in Mexico: Evidence of three decades of the urban labor market. *Latin American Journal of Central Banking*, 3(2), 1-22.
- De la Rosa Ruiz, D., Armentia, P. G. y De la Calle Maldonado, C. (2019). Educación para el desarrollo sostenible: el papel de la universidad en la Agenda 2030. *Revista Prisma Social*, 25, 179-202.
- Escoto Castillo, A. R., Márquez Scotti, M. C. y Prieto Rosas, V. (2020). La sobreevaluación en México: ¿promotora o inhibidora de la exclusión laboral? *Revista Latinoamericana de Población*, 14(27), 115-148.
- Eternod Arámburu, M. M. (2020). La representación sustantiva de las mujeres: clave para avanzar hacia la democracia paritaria en México. En R. Rojas, A. González y E. Marúm (Coords.), *Construyendo espacios de igualdad: liderazgo y participación social y política de las mujeres* (pp. 31-58). México: Universidad de Guadalajara.

- García Mata, O., Zorrilla del Castillo, A. L., Briseño García, A. y Arango Herrera, E. (2021). Actitud financiera, comportamiento financiero y conocimiento financiero en México. *Cuadernos de Economía*, 40(83), 431-457.
- García-Villanueva, J., Hernández-Ramírez, C. y Lora-Anaya, S. (2023). Propuesta pedagógica sobre la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones de educación superior de la Ciudad de México. *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, 14(2), 177-193.
- Gordillo, M. (2023). Transformación de la educación superior: el caso de las universidades interculturales. *Memoria, Revista de Crítica Militante*, 286(3), 18-22.
- González Callejas, J. L. y Mejía Pérez, G. (2022). Desventajas educativas, sociales y tecnológicas en tiempos de pandemia: la interseccionalidad en las estudiantes de una unidad UPN en la Ciudad de México. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 52(3), 371-392.
- González González, R. J., Cisneros-Cohernour, E. J. y López Gamboa, G. E. (2020). Pobreza, migración académica y estereotipos de género en la educación superior, la ciencia y la tecnología. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 14(2), 79-96.
- Halinski, M. y Duxbury, L. (2022). When spouses contribute at home: the impact of spouse dependent care on role overload and stress in dual-earner couples. *Community, Work & Family*, 27, 1-19.
- Hernández, M. y Marañón, F. de J. (2019). La brecha de género en los niños y niñas de Nuevo León. De la socialización política a la sofisticación política. En A. R. Saldierna y C. Muñiz (Coords.), *Formación cívica y socialización política en la educación básica* (pp. 89-112). México: Fontamara.
- Hernández Pérez, J. (2020). Desempleo en México por características sociodemográficas, 2005-2018. *Economía UNAM*, 17(50), 166-181.
- Hernández-Reyes, M. (2022). Análisis de recorridos vivienda-trabajo productivo realizados por mujeres con distinta carga reproductiva en la zona metropolitana de Monterrey, México. *Entorno Geográfico*, 23, 1-29.
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill.

- Huerta Cantica, J. (2023). Mujeres edificando el futuro. Un proyecto llevado a cabo por el Instituto Universitario UNIEM. *Revista de Ciencia y Tecnología de la UNIEM*, 1(1), 1-16.
- Huerta, J. E. (2009). Formación ciudadana y actitudes hacia la participación política en escuelas primarias del noreste de México. *RMIE*, 14(40), 121-145.
- Lechuga, J., Ramírez, G. y Guerrero, M. (2018). Educación y género. El largo trayecto de la mujer hacia la modernidad en México. *Economíaunam*, 15(43), 110-139.
- Marín, M. (2021). Discriminación salarial indirecta y los sistemas de valoración de puestos de trabajo. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, 6(2), 34-60.
- Masinire, A. y Sánchez-Cruz, E. (2020). Perceptions of Male Professors and Male Students towards Gender Equity Policies and Practices in a Mexican Higher Education Science and Engineering Graduate Program. *South African Journal of Higher Education*, 34(3), 164-181.
- Memije, N., Ventura, P., Zaragoza, J. y Alemán, S. (2020). Desigualdades de género en la inserción laboral de los egresados de la Licenciatura en Economía de la Universidad Autónoma de Guerrero, México. *Controversias y Concu-rencias Latinoamericanas*, 11(20), 333-346.
- Miranda, C., Santos, O. y Pacheco, M. (2022). Gestión educativa en Latinoamérica desde la investigación y su normativa aplicable. *Legem*, 8(2), 29-46.
- Montero, E. y Martínez, N. (2022). Dimensión política de la formación ciudadana en la escuela: revisión bibliográfica. *Revista Conrado*, 19(92), 437-445.
- Mendoza, R. y Moreno, J. (2023). La educación superior como factor que determina el acceso de mujeres y hombres al trabajo remunerado. *Universidad y Sociedad*, 15(4), 512-522.
- Murga Frassinetti, A. (2009). La participación política de los estudiantes universitarios en el primer gobierno de alternancia en México. *Religión y Sociedad*, 21(45), 45-63.
- Naciones Unidas (1995). *Beijing Declaration and Platform for Action*. UNWOMEN.
- Naciones Unidas (2024). *Estereotipos de género. El ACNUDH y los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género*. Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/es/women/gender-stereotyping>

- Novo Vázquez, A. (2010). El camino hacia el empoderamiento político de las mujeres. *Revista Estudios Feministas*, 18(03), 684-702.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2018a). *Panorama laboral 2018, América Latina y el Caribe*. OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2018b). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: Avance global sobre las tendencias del empleo femenino 2018*. Oficina Internacional del Trabajo.
- Pacheco, L., Navarro, M. y Cayeros, L. (2023). El difícil acceso de las mujeres al poder en universidades mexicanas. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 14(1), 25-49.
- Patiño, E., Ordaz, M., González, Y. y López, G. (2022). Mujeres ecuatorianas en la educación superior: (im) percepción de la doble presencia y la naturalización de los roles de género durante la pandemia ocasionada por Covid-19. *Investigaciones Feministas*, 13(1), 137.
- Paz, L., Hernández, A., Segoviano, J. y Chapa, P. (2019). La cultura cívico-política en las primarias de Nuevo León. Análisis desde la asignatura de formación cívica y ética. En A. R. Saldierna y C. Muñiz (Coords.), *Formación cívica y socialización política en la educación básica* (pp. 15-37). México: Fontamara.
- Pérez, C., Caamal, C. y Mastretta, J. (2023). Participación laboral de las mujeres en México: preferencias y limitaciones. *The Anáhuac Journal*, 23(2), 147-179.
- Pérez Pulido, I., Macías, G. y Caldera, J. (2021). Motivos de elección de carreras universitarias por parte de estudiantes de bachillerato en México. Un estudio comparativo desde una perspectiva de género. *Brazilian Journal of Education, Technology and Society (BRAJETS)*, 14, 87-97.
- Rocha, T. (2004). *Socialización, cultura e identidad de género: el impacto de la diferenciación entre los sexos* (Tesis doctoral no publicada). Facultad de Psicología, UNAM.
- Rodríguez-Burgos, K., Kourouma-Lima, J. y Meza-Lizardi, E. (2023). Protocolos universitarios contra el hostigamiento y acoso sexual y la violencia contra las mujeres en los espacios académicos. *Revista Ciencia UANL*, 25(112), 30-35.

- Rodríguez Pérez, R. y García Alvarado, F. (2021). The Labour Force Participation of Men and Women in Mexico: An Analysis from a Gender Approach. *Estudios de Economía Aplicada*, 39(3), 1-24.
- Rojas, G., Segura, L. y Franco, H. (2023). Estrategia educación STEM para México: una alianza para combatir estereotipos de género y lograr la igualdad educativa en STEM. En A. Domínguez et al. (Coords.), *Mujeres en la educación universitaria de ciencia, ingeniería, tecnología y matemáticas: Atracción, acceso y acompañamiento para reducir la brecha de género en Hispanoamérica* (pp. 105-121). España: Octaedro.
- Rojas, R., González, A. y Marúm, E. (2020). Género y ciudadanía con base a la participación social y política. En R. Rojas, A. González y E. Marúm (Coords.), *Construyendo espacios de igualdad: liderazgos y participación social y política de las mujeres* (pp. 11-30). México: Universidad de Guadalajara.
- Ruiz-Ramírez, R., Ayala-Carrillo, M. del R. y Zapata-Martelo, E. (2014). Estereotipos de género en la deserción escolar: caso El Fuerte, Sinaloa. *Ra Ximhai*, 10(7), 165-184.
- Sabucedo, J. M. (1988). Participación política. En J. Seoane y A. Rodríguez, *Psicología política* (pp. 165-194). Madrid: Pirámide.
- Sabucedo, J. M. Arce, C. y Rodríguez, M. L. (1992). *Xuventude e política en Galicia*. Santiago de Compostela: Univesidade.
- Sánchez, M. F., De la Sota Riva, M., Saucedo, O. A. y Mata, L. (2024). Relación del valor social del trabajo y el rol de género sobre la participación laboral femenina en México 1994-2022. *Revista Espacios*, 45(2), 61-72.
- Segoviano Hernández, J., Cantú, J. L., Rodríguez Burgos, K. y Torres Castillo, F. (2022). El interés político en ciudadanos con formación profesional versus ciudadanos sin estudios de licenciatura. Estudio comparativo en el contexto de la pandemia de COVID-19. En C. Muñiz (Coord.), *Comunicación y compromiso político: Aportaciones desde el contexto mexicano* (pp.135-159). México: Tirant Humanidades.
- Segoviano, J., De la Fuente, S., Paz, L. y Martínez, T. (2019). Participación política electoral en niños de educación básica de Nuevo León. En A. R. Saldierna y C. Muñiz (Coords.), *Formación cívica y socialización política en la educación básica* (pp. 133-156). México: Fontamara.

- Serrano-Arenas, D. y Ochoa-Cervantes, A. (2021). Los estereotipos de género y sus limitaciones en el ejercicio de la participación de la infancia en la escuela. *Revista Educación*, 45(2), 1-14.
- Serrano Arenas, D. y Ochoa Cervantes, A. C. (2023). Formación para la ciudadanía en igualdad de género en educación primaria. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, 60, 1-19.
- Solís Sabanero, A. (2016). La perspectiva de género en la educación. En J. A. Trujillo y J. L. García (Coords.), *Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación* (pp. 97-107), (col. Textos del Posgrado No.. 2). Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.
- Suárez Hernández, E., Aguilar Garrido, A., Puc Cárdenas, W. y Cauich Uicab, M. (2024). Estereotipos de género de mujeres en la ciencia y habilidades STEAM en alumnas de la Telesecundaria rural en Quintana Roo. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(2), 275-284.
- Soria Trujano, M., Medina Mata, S., Rosas Badillo, F. y Benítez Arenas, K. (2023). Depresión y autoestima. Mujeres con doble jornada de trabajo en dos etapas del ciclo vital. *Alternativas en Psicología*, 50, 153-168.
- Soto Personat, G., Agut Nieto, S. y Agost Felip, M. R. (2020). Brecha de género en la educación superior: reproduciendo estereotipos de género que apartan a las mujeres de los espacios de decisión a nivel global. In *Libro de Actas Akten Liburua Conference Proceedings* (pp. 1589-1606). Bilbao.
- Tapia Muro, C. (2024). Violencia política de género en México: una exploración subnacional. *Estudios Políticos*, 61, 14-32.
- Torres García, A., Ochoa Adame, G. y Pedroza Villegas, D. (2022). Determinantes de la participación económica de la mujer en México: un enfoque de calificación laboral. *Revista de Economía*, 39(98), 69-93.
- Torres Hernández, R. y Saldívar Lara, M. (2023). Igualdad de género en educación básica. *Memoria, Revista de Crítica Militante*, 286(3), 9-12.
- Urrea Zazueta, M., Carrillo Montoya, T., Alvarado Guevara, R. y Masías Otero, E. (2022). Estereotipos y roles de género en la ciencia. Investigadoras de una universidad pública de Sinaloa, México. *Ciencia Llatina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 7289-7307.

- Valenzuela, M., Scuro, M. y Vaca Trigo, I. (2020). *Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina*. Serie Asuntos de Género, N° 158 (LC/TS.2020/179). CEPAL.
- Vázquez, V. (2010). Mujeres y gobiernos municipales en México. Lo que sabemos y lo que falta por saber. *Gestión y Política Ppública*, 19(1).
- Villa Lever, L. (2018). University spaces, gender and position of social origin: intersection of inequalities. *Gender and Education*, 32(4), 518-536.
- Villanueva-Moya, L. y Expósito, F. (2024). It Was Not the Best Option: Family-Role Overload and Regret about Sacrificing Work for the Family. *The Journal of Psychology*, 158(4), 273-291.
- Vizuite-Salazar, X. y Lárez-Lárez, A. (2021). Perspectiva de género en educación básica, superior y bachillerato. *ALTERIDAD. Revista de Educación*, 16(1), 130-141.
- Zabludovsky, G. (2007). Las mujeres en México: Trabajo, educación superior y esferas de poder. *Política y Cultura*, 28, 9-41.
- Zabludovsky, G. (2015). Las mujeres en los ámbitos de poder económico y político de México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(223), 61-94.
- Zavala, M. y Backes Dos Santos, K. (2020). Balance familia-trabajo. Percepción de mujeres con cargos directivos en una universidad paraguaya. *Revista Científica Estudios e Investigaciones*, 9(1), 133-147.